



GUÍA DOCENTE 2026-2027
Practicum I

1. Denominación de la asignatura:

PRACTICUM I

Titulación

Grado en enfermería

Código

7592

2. Departamento(s) responsable(s) de la asignatura:

Ciencias de la Salud

3.a Profesor/a que imparte la docencia (Si fuese impartida por más de uno/a incluir todos/as) :

M^a Carmen Enrique Arias, Raúl Soto Cámara, María J. Sierra Medina

3.b Coordinador/a de la asignatura

María J. Sierra Medina

4. Curso y semestre en el que se imparte la asignatura:

Segundo curso , segundo semestre

5. Tipo de la asignatura: (Básica, obligatoria u optativa)

Obligatoria

6. Requisitos de formación previos para cursar la asignatura:

Haber cursado la asignatura Métodos y Cuidados en Enfermería



7. Número de créditos ECTS de la asignatura:

6

8. Competencias // Resultados de aprendizaje

8.1. Competencias básicas: CB3*

*Competencia/contenido de sostenibilización curricular

8.2. Competencias Genéricas/Transversales:

T2 Capacidad de aplicar los conocimientos a la práctica.

T3 Planificación y gestión del tiempo.

T12 Capacidad de crítica y autocrítica.

T13 Capacidad para adaptarse a nuevas situaciones.

*T20 Capacidad para trabajar en un equipo interdisciplinar.

*T28 Compromiso ético.

T30 Motivación.

*Competencia/contenido de sostenibilización curricular

8.3. Competencias Generales:

*G1 Ser capaz, en el ámbito de la enfermería, de prestar una atención sanitaria técnica y profesional adecuada a las necesidades de salud de las personas que atienden, de acuerdo con el estado de desarrollo de los conocimientos científicos de cada momento y con los niveles de calidad y seguridad que se establecen en las normas legales y deontológicas aplicables.

*G11 Establecer una comunicación eficaz con pacientes, familia, grupos sociales y compañeros y fomentar la educación para la salud.

*G15 Trabajar con el equipo de profesionales como unidad básica en la que se estructuran de forma uni o multidisciplinar e interdisciplinar los profesionales y demás personal de las organizaciones asistenciales.

*G17 Realizar los cuidados de enfermería basándose en la atención integral de salud, que supone la cooperación multiprofesional, la integración de los procesos y la continuidad asistencial.

*Competencia/contenido de sostenibilización curricular

8.4. Competencias Específicas:

E18 Aplicar el proceso de enfermería para proporcionar y garantizar el bienestar, la calidad y seguridad de las personas atendidas.

E29 Realizar las técnicas y procedimientos de cuidados de enfermería, estableciendo una relación terapéutica con enfermos y familiares.

*E31 Tener una actitud cooperativa con los diferentes miembros del equipo.

*E47 Prestar cuidados garantizando el derecho a la dignidad, privacidad, intimidad, confidencialidad y capacidad de decisión del paciente y familia.



*Competencia/contenido de sostenibilización curricular

9. Programa de la asignatura

9.1- Objetivos docentes
1. Garantizar el derecho a la dignidad, privacidad, intimidad, confidencialidad y capacidad de decisión del paciente y familia. 2. Mantener una actitud cooperativa con los distintos miembros del equipo. 3. Realizar las técnicas y procedimientos estableciendo una relación terapéutica con enfermos y familiares. 4. Planificar y prestar cuidados básicos de enfermería. 5. Administrar con seguridad fármacos.
9.2- Unidades docentes (Bloques de contenidos)
Practicum I Practicum I Las prácticas externas comprenden actividades formativas y un periodo de prácticas clínicas con turnos asistenciales de mañana/tarde en las unidades de hospitalización médico-quirúrgicas determinadas, en función de la planificación establecida y de la disponibilidad de los centros colaboradores. Se pretende incorporar los valores profesionales, las competencias de comunicación asistencial, el razonamiento clínico, la gestión clínica y el juicio crítico, integrando en la práctica profesional los conocimientos, habilidades y actitudes de la Enfermería, basados en principios y valores, asociados a las competencias descritas en los objetivos generales y en las materias que conforman el Título.
9.3- Acceso a la Bibliografía Recomendada desde Leganto
https://leganto.ubu.es/leganto/public/34BUC_UBU/lists?courseCode=7592&auth=SAML



10. Metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias/resultados de aprendizaje que debe adquirir/alcanzar el/la estudiante:

Las prácticas externas comprenden actividades formativas desarrolladas en las salas de demostración y un periodo de prácticas clínicas tuteladas en diferentes unidades asistenciales de los centros sanitarios colaboradores.

Durante el desarrollo de la asignatura, el alumnado aplicará los principios y recomendaciones de las Guías de Buenas Prácticas de la Registered Nurses' Association of Ontario (RNAO)

Metodología	Competencia/resulta do de aprendizaje relacionado	Horas presenciales	Horas de trabajo	Total de horas
Talleres/Simulaciones (Pequeño grupo)	CB3, T2, T4, T10, T29, T30.	6	0	6
Prácticas clínicas	CB3, T1, T2, T3, T4, T5, T8, T10, T12, T17, T20, T28, T29, T30, G1, G10, G11, G15, G17, E18, E19, E29, E31, E47.	138	0	138
Realización de trabajos, informes y prueba de evaluación (Trabajo individual)	CB3, T1, T2, T4, T10, T11, T13, T17, T20, T28, T29, T30, G1, G11, G15, G17, E18, E29, E47.	0	6	6
Total		144	6	150



11. Sistemas de evaluación:

Para superar la asignatura, el/la estudiante deberá completar la totalidad de las horas correspondientes a los diferentes rotatorios de prácticas clínicas y asistir a todas las actividades formativas programadas fuera de los mismos. Asimismo, deberá obtener una calificación mínima de 4 puntos sobre 10 en cada procedimiento de evaluación para que pueda calcularse la media ponderada, que deberá ser igual o superior a 5 puntos sobre 10.

En el caso de que el/la estudiante notifique causa justificada para faltar algún día a los rotatorios (prácticas clínicas), tendrá que recuperar íntegramente las horas perdidas. Las actividades programadas fuera de los rotatorios, son actividades no recuperables y son evaluadas durante el desarrollo de las mismas.

La realización fraudulenta de cualquier prueba o entrega supondrá la aplicación del Reglamento de Evaluación de la Universidad de Burgos vigente.

El uso inadecuado de la IA es una práctica académica no autorizada. El profesorado podrá solicitar explicaciones orales, borradores intermedios o evidencias del proceso de elaboración. Se penalizará el uso indebido de la IA en la realización de cualquier entrega, trabajo, presentación, prueba o actividad necesaria para la evaluación de la asignatura.

Para las acciones que se enmarcan dentro de la RUN-EU, como pueden ser los cursos blended intensive program (BIP) o los programas cortos avanzados (SAP), tanto para las acciones que se desarrollan en la UBU como en las universidades del resto de Europa, se facilitará la participación sin perder la evaluación continua.

Procedimiento	Peso
Informe evaluador externo - Actitudes demostradas durante la práctica clínica	20 %
Informe evaluador externo - Aptitudes conseguidas durante la práctica clínica evaluadas por intervenciones.	20 %
Aptitudes y actitudes en centro de simulación/sala de demostración	15 %
Informe reflexivo	20 %
Memoria de prácticas	25 %
Total	100 %



Evaluación excepcional:

Dada la naturaleza de la asignatura, carece de posibilidad de evaluación excepcional.

12. Recursos de aprendizaje y apoyo tutorial:

Bibliografía recomendada (Biblioteca UBU)
Internet y medios audiovisuales
Tutorías individuales y grupales
Utilización de plataforma Moodle

13. Calendarios y horarios:

Calendarios
<https://www.ubu.es/facultad-de-ciencias-de-la-salud/calendario-academico-y-distribucion-semesteral-de-las-titulaciones-de-la-facultad-de-ciencias-de-la-salud>
Horarios
<https://www.ubu.es/facultad-de-ciencias-de-la-salud/informacion-academica/horarios-y-aulas/horarios-aulas-y-grupos-del-grado-en-enfermeria>

14. Idioma en que se imparte:

Español